

Canto y silencio en la Liturgia durante el Tiempo de Cuaresma

Ildefonso Fernández Caballero

EL CANTO.

En la Exhortación Apostólica "Verbum Domini", dice el Papa Benedicto XVI: "Para ensalzar la Palabra de Dios durante la celebración litúrgica, se tenga también en cuenta el canto en los momentos previstos por el rito mismo, favoreciendo aquel que tenga una clara inspiración bíblica y que sepa expresar, mediante una concordancia armónica entre las palabras y la música, la belleza de la palabra divina. En este sentido, conviene valorar los cantos que nos ha legado la tradición de la Iglesia y que respetan este criterio. Pienso, en particular, en la importancia del canto gregoriano" (n. 70)

Cantar bien presupone la voluntad de celebrar bien, porque el canto litúrgico ha de contemplarse dentro de la unidad de toda la celebración. Celebrar bien, como decía el mismo Papa en la Exhortación postsinodal *Sacramentum caritatis* (n. 58), es atenerse con fidelidad a las normas litúrgicas. Y atenerse a las normas litúrgicas nos lleva a tener en cuenta el ritmo del año litúrgico. Cada ciclo del año litúrgico desarrolla alguno de los distintos aspectos del único misterio de Cristo. Lo ideal sería que pudiéramos reconocer por el canto el objeto no sólo de cada tiempo sino también de cada celebración.

EL VALOR DEL SILENCIO

El tiempo cuaresmal es ocasión para destacar la importancia del silencio. A este respecto dice la "Verbum Domini": "Los Padres sinodales han insistido en el valor del silencio en relación con la Palabra de Dios y con su recepción en la vida de los fieles. En efecto, la palabra sólo puede ser pronunciada y oída en el silencio, interior y exterior. Nuestro tiempo no favorece el recogimiento, y se tiene a veces la impresión de que hay casi temor de alejarse de los instrumentos de comunicación de masas, aunque sea por un momento. Por eso se ha de educar al Pueblo de Dios en el valor del silencio. Redescubrir el puesto central de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia quiere decir también redescubrir el sentido del recogimiento y del sosiego interior. La gran tradición patrística nos enseña que los

misterios de Cristo están unidos al silencio, y sólo en él la Palabra puede encontrar morada en nosotros, como ocurrió en María, mujer de la Palabra y del silencio inseparablemente. Nuestras liturgias han de facilitar esta escucha auténtica: "Verbo crescente, verba deficiunt" (Cuando la Palabra crece, faltan las palabras). Este valor ha de resplandecer particularmente en la Liturgia de la Palabra, que se debe celebrar de tal manera que favorezca la meditación. Cuando el silencio está previsto, debe considerarse como parte de la celebración. Por tanto exhorto a los pastores a fomentar los momentos de recogimiento, por medio de los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, la Palabra de Dios se acoge en el corazón" (n. 66)

EL CANTO DE ENTRADA PROPIO DE CUARESMA.

La Comisión Episcopal para la Liturgia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 26 de la Ordenación general del Misal Romano, nos ha ofrecido unos cantos de entrada que sirven como pauta de adecuación del canto a cada tiempo litúrgico y a cada parte de la misa para dignificar música y letra del canto litúrgico. Estos cantos tienen en cuenta las características del Rito de Entrada al que acompañan, tienen "una clara inspiración bíblica" y saben "expresar mediante una concordancia armónica entre las palabras y la música, la belleza de la palabra divina". Aunque de factura moderna, su música está en continuidad con la tradición musical de la Iglesia y, en concreto, con el canto gregoriano.

Próxima ya la Cuaresma, proponemos el canto de entrada de la Comisión Episcopal para este tiempo litúrgico.

La austerioridad propia de este tiempo penitencial ha de manifestarse en el canto. Podemos y debemos cantar en Cuaresma, pero no cargar de cantos las celebraciones.

Para abrir la celebración, el Canto de Entrada para el tiempo de Cuaresma de la Comisión Episcopal de Liturgia tiene una antífona y seis estrofas. La antífona y la primera estrofa se repiten todos los domingos de Cuaresma. A ellas se añade una estrofa propia para cada domingo.

El texto de la antífona es el introito tradicional (del salmo 90), que aparece en el primer domingo de Cuaresma, tanto en el misal actual como en los antiguos. Se encontraba ya también, en latín y con música gregoriana, en el "Liber usualis":

(Todos los domingos de Cuaresma)

"Me invocará y lo escucharé,
lo defenderé, lo glorificaré,

lo saciaré de largos días
y le haré ver mi salvación”.

El fiel cristiano comienza la Cuaresma invocando al Señor. Éste le ofrece su gracia para recorrer el camino cuaresmal, le defenderá de los peligros y le hará participar de la salvación y la gloria de la Pascua.

A la antífona se añade la primera estrofa, tomada también del salmo 90:

(Todos los domingos)

1^a “Tú que habitas al amparo del Altísimo
di al Señor: ‘Dios mío, confío en ti’.

Así la Iglesia avanza decidida en la Cuaresma convencida de que está al amparo del Altísimo y expresa su confianza absoluta en el Dios de su salvación.

Las estrofas segunda y tercera están relacionadas respectivamente con los evangelios dominicales de las tentaciones y de la transfiguración que se repiten en cada ciclo.

(Primer domingo)

2^a “El Señor ha dado órdenes a sus ángeles
para que te guarden en sus caminos”.

(Segundo domingo)

3^a “Contempladlo y quedaréis radiantes,
vuestro rostro no se avergonzará”.

La cuarta es un versículo del salmo 50 que expresa la actitud de quien, reconociéndose pecador, pide al Señor un corazón puro y un espíritu firme, es decir, una verdadera renovación interior:

(Tercer domingo)

4^a “Oh Dios, crea en mí un corazón puro.
Renuévame por dentro
con espíritu firme”.

Quien experimenta la renovación interior se sacia de gozo en la presencia del Señor. El cambio de tonalidad en la música, de tono menor a mayor, expresa

musicalmente la alegría propia del domingo “Laetare”:

(Cuarto domingo)

5^a “Me enseñarás el camino de la vida
me saciarás de gozo en tu presencia”.

Por último, la sexta estrofa, cita de la carta a los Efesios, nos introduce en los misterios redentores de la Semana Santa: Cristo, por su sangre, nos ha bendecido y ha cancelado nuestra culpa:

(Quinto domingo)

6^a Por la sangre de Cristo
hemos recibido la bendición,
el perdón de los pecados.

La partitura de este canto se encuentra en los cuadernos de EDICE y en las ediciones, posteriores a su publicación por la Comisión Episcopal, del Cantoral Litúrgico Nacional en el nº A 12. Para oír en mp3 hay enlace en este blog.